

PARANÁ, 23 MAR. 2017

VISTO

Que se ha concluido el proceso de la Comisión de Redefinición Curricular conformada para la producción de los Diseños curriculares de las carreras Profesorado de Educación Especial con orientación en Discapacidad Intelectual, Educación Física, Artes Visuales y Música con orientación en Educación Musical;

Que se han presentado las Actas de reuniones aprobadas por todos los representantes institucionales de todas las Direcciones e Instituciones gremiales participantes;

CONSIDERANDO

Que la Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos solicitó un nuevo plazo para la presentación de sugerencias a los Diseños Curriculares de Profesorado de Educación Especial con orientación en Discapacidad Intelectual, Profesorado de Educación Física, Profesorado de Artes Visuales y Profesorado de Música con orientación en Educación Musical;

Que se necesita contar con un período de tiempo para realizar las adecuaciones curriculares, concursos y reubicaciones docentes que demande la implementación de estos nuevos diseños;

Que estos procesos administrativos y pedagógicos no pueden ser sustanciados hasta contar con las resoluciones correspondientes;

Que es necesario reorganizar el inicio de clases de estas carreras con nuevos diseños en los Institutos Superiores que dependen de la Dirección de Educación Superior y la Dirección de Educación de Gestión Privada;

Por ello;

LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

DISPONE:

///

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a los Institutos Superiores afectados a posponer el inicio del ciclo lectivo de los primeros años de las carreras mencionadas hasta el 10 de abril del presente año.

ARTICULO 2°.- Disponer que el período hasta el inicio de clases sea utilizado por las comunidades educativas de dichas carreras para conocimiento y estudio de las cajas curriculares, extensión y cierre de los ciclos introductorios.

ARTICULO 3°.-Comunicar y archivar.-



Marta Luisa Espinosa
Mg. MIRTA LUISA ESPINOSA
Directora de Educación Superior
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos